

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 10175 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000910/2012 referente al concursado Residencia de Mayores Divino Morales, con CIF n.º B-10253458, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 4-03-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 5 de marzo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130012741-1